

Bogotá D.C, diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

NIT: 900.294.898-2

DEBE A:

LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ

CC: 80.324.046 de Bogotá

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M.CTE.

(\$3.000.000)

Por concepto de:

Ejecución del Contrato de Servicios Profesionales No. **IDACO-CPS-0136-2025**; Objeto, "Prestar servicios de apoyo al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, para acompañar las actividades de gestión documental, manejo de registros y apoyo administrativo necesario para el desarrollo de los proyectos de dotación a los Organismos de Acción Comunal.", (actividades adelantadas del 01 al 31 de Diciembre de 2025).

Para efectos de cumplir con el parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016, me permito informar que SI, NO haré uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con el INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

Atentamente,

Luis Alonso Contreras H.

LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ

CC:80.324.046

Teléfono: 3132205210

Dirección: Caparrapí

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CC/REO	
CC	80324046	LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ	INSPECCION SAN PABLO	7312249	contreraslucho2016@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			CUNDINAMARCA	CAPARRA/PÍ	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	10/12/2025	92275628	\$413.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	0	0	0	227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	413.300	413.300

La empresa **LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ**, identificada con **CC** número **80324046**, aportó por **LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ** identificado(a) con **CC** número **80324046** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 02 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	I G	R T	T E	T E	T E	T E	V P	S L	S L	I L	V M	V A	V C	V P	V P	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57	X															0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Febrero - 2025	84400987	24/02/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57	X															0	30	\$1,423.500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Febrero - 2025	84400987	24/02/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57	X															0	30	\$1,423.500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Febrero - 2025	84400987	24/02/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57																0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Marzo - 2025	84982557	17/03/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57																0	30	\$1,423.500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Marzo - 2025	84982557	17/03/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57																0	30	\$1,423.500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Marzo - 2025	84982557	17/03/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57																0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Abril - 2025	85909830	21/04/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57																0	30	\$1,423.500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Abril - 2025	85909830	21/04/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57																0	30	\$1,423.500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Abril - 2025	85909830	21/04/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57																0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Mayo - 2025	86838656	26/05/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57																0	30	\$1,423.500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Mayo - 2025	86838656	26/05/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57																0	30	\$1,423.500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Mayo - 2025	86838656	26/05/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57																0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Junio - 2025	87683607	26/06/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	57																0	30	\$1,423.500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Junio - 2025	87683607	26/06/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	57																0	30	\$1,423.500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Junio - 2025	87683607	26/06/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	57																0	30	\$1,423.500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Julio - 2025	88372754	24/07/2025	NO

El presente certificado se expide a los 10 días del mes Diciembre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Julio - 2025	88372754	24/07/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Julio - 2025	88372754	24/07/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Agosto - 2025	89233861	25/08/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Agosto - 2025	89233861	25/08/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Agosto - 2025	89233861	25/08/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90108910	29/09/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90108910	29/09/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Septiembre - 2025	90108910	29/09/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Octubre - 2025	90934792	29/10/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Octubre - 2025	90934792	29/10/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Octubre - 2025	90934792	29/10/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91785019	27/11/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91785019	27/11/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	91785019	27/11/2025	NO
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	5 7	0	30	\$1,423,500	0.16000	\$227,800	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92275628	10/12/2025	NO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.12500	\$178,000	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92275628	10/12/2025	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	5 7	0	30	\$1,423,500	0.00522	\$7,500	\$0	\$0	Diciembre - 2025	92275628	10/12/2025	NO

El presente certificado se expide a los **10** días del mes **Diciembre** de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION

Código: CON-MA-01-
FR23

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
21 de Julio de 2021

Páginas: 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. IDACO-CPS-0136-2025 ✓

ACTA DE PAGO
CONTRATISTA:
No. DOCUMENTO DE
IDENTIFICACIÓN
OBJETO:

No 011 ✓
LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ
80.324.046 ✓

Prestar servicios de apoyo al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, para acompañar las actividades de gestión documental, manejo de registros y apoyo administrativo necesario para el desarrollo de los proyectos de dotación a los Organismos de Acción Comunal; ✓

DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$24.000.000
PRORROGA N° 1 31 de Diciembre de 2025 ✓
ADICION N° 1 \$8.600.000 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$32.600.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N.º01 \$2.600.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 02 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 03 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 04 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 05 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 06 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 07 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 08 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 09 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 10 \$3.000.000 ✓
VALOR ACTA DE PAGO N° 11 \$3.000.000 ✓
FECHA DE INICIO: 05/02/2025 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2025 ✓
VALOR POR EJECUTAR \$0 ✓
VALOR A PAGAR PRESENTE \$3.000.000 ✓
ACTA
PERIODO Del 01 al 31 de diciembre de 2025 ✓



Gobernación de
Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital
Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 601

IDACO

INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION

Código: CON-MA-01-FR23

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 21 de Julio de 2021

Páginas: 2 de 2

En Bogotá, en el mes de diciembre del año 2025, se reunieron la Dra. YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO en su calidad de supervisor y LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ como contratista, con el fin de suscribir el acta de pago N.º 11 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. IDACO-CPS-136-2025 en relación con el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025

Así mismo la Dra. Yinna Marcela García Florido en su calidad de supervisora certifica que el contratista cumplió con los requerimientos que se relacionan a continuación:

	CUMPLE	
	SI	NO
El pago de aportes parafiscales a la Entidad promotora de Salud, a la Administradora de Pensiones y la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL.	X	
La presentación de la cuenta de cobro o factura de fecha Diciembre de 2025 correspondiente al periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025.	X	
El informe de actividades del contratista con sus respectivas evidencias de cumplimiento al objeto contratado para el periodo correspondiente y relacionado en la cuenta de cobro.	X	

Con la presente se indica que a la fecha el contratista cumplió para el correspondiente periodo con el objeto contractual y los requerimientos establecidos; por lo anterior se viabiliza el proceso de pago de acuerdo al valor descrito en la cuenta de cobro o factura por: TRES MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$3.000.000)

En consecuencia, se procede a remitir la presente acta y su documentación adjunta al área contable y financiera con el fin de adelantar el respectivo trámite de pago.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron

Yinna Marcela García Florido
YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
Asesora de Gerencia
Supervisora

Luis Alonso Contreras H.
LUIS ALONSO CONTRERAS HERNÁNDEZ
Contratista



Gobernación de Cundinamarca

Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 601



**PROCESO DE APOYO
CONTRATACIÓN**

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE
CONTRATISTAS**

Código: CON- MA-FR 22

Versión: 3


Fecha Aprobación: 27 de Julio de 2021

Páginas: 1

Nombre e Identificación del Contratista: LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ CC:80.324.046	FECHA: Diciembre	PAGO No: 011	
	FECHA DEL PERIODO A COBRAR: 01-12-2025 al 31-12- 2025		
	Fecha Acta de Inicio: 05-02-2025 Fecha de Terminación de contrato: 31-12-2025		
Consignación cuenta bancaria BANCO: Bancolombia No DE CUENTA: Ahorros TIPO DE CUENTA: 79168695808	Entidad prestadora de Salud: Nueva EPS		
	Entidad prestadora de Pensión: Colpensiones		
	Entidad prestadora de ARL: Positiva		
No. Planilla Pago de Seguridad Social: 92275628	Mes Pagado Diciembre	Valor pagado por concepto de Salud: 178.000	Valor pagado por concepto de AFP: \$ 227.800
Listado de evidencias: actas de reunión, reportes de Mercurio, modificación de procedimientos o formatos, bases de datos, informes emitidos, planillas, fotos, correos electrónicos y WhatsApp			

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS/ UBICACIÓN
1) Brindar apoyo administrativo con la entrega de dotaciones a los organismos comunales en el Departamento	1) Participé en la reunión de seguimiento convocada por el equipo de dotación, con el fin de socializar los avances relacionados con los convenios interadministrativos suscritos con los municipios. Durante el encuentro se revisaron los estados de los desembolsos, el progreso en los procesos de ejecución y la preparación de los informes correspondientes a la dotación de los 32 municipios beneficiarios.	Anexo 1 ➤ Acta de Dotación Convenios
2) Apoyar en la atención y orientación a los organismos comunales, suministrando información, documentos y elementos que le sean solicitados de conformidad con los trámites y procedimientos	2) Apoyé la atención de ventanilla, atendiendo los requerimientos de gestión documental formulados por los Organismos de Acción Comunal (OAC) y por los profesionales del IDACO, con el propósito de orientar, verificar y facilitar la correcta radicación, trámite y conformación de los expedientes asociados a cada Junta de Acción Comunal.	2) Matriz de atención Ventanilla
3) Gestionar el archivo del Instituto atendiendo los lineamientos institucionales y procedimientos de	3) Brindé apoyo en la organización, selección, clasificación y foliación de los expedientes pertenecientes a los	Anexo 3 ➤ Avance de Matriz



	PROCESO DE APOYO CONTRATACIÓN	Código: CON- MA-FR 22
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS	Versión: 3
		Fecha Aprobación: 27 de Julio de 2021
		Páginas: 1

gestión documental establecidos para tales efectos.	Organismos de Acción Comunal (OAC), bajo custodia del Archivo del Instituto de Acción Comunal y Capital Social (IDACO), con el fin de fortalecer los procesos de gestión documental y asegurar la adecuada conservación, trazabilidad y disponibilidad de la información institucional.	de seguimiento documental diciembre ✓
4) Apoyar las convocatorias relacionadas con dotaciones a los Organismos de Acción Comunal.	4) Colaboré al proceso de recepción de los elementos asociados a las órdenes de compra SUBASTA SASI-1070 y Ferretería KeyMarket en la bodega Mini Box Storage, efectuando la verificación técnica de estado, especificaciones y cantidades de cada ítem, con el propósito de garantizar su conformidad con lo contratado y su adecuada disposición para la entrega a los Organismos de Acción Comunal.	Anexo 4 ✓ ➤ Documentos de recepción de elementos de dotación Diciembre
5. Elaborar informes y/o reportes que sean solicitados por el supervisor del contrato.	5) Realice una matriz con la recepción de los ítems que integran las órdenes de compra de dotación, con el propósito de socializar ante el equipo de supervisión el detalle y las cantidades de los elementos recibidos, y facilitar así el desarrollo de los procesos de verificación, facturación y liquidación correspondientes.	5) Matriz de recepción de los ítems de dotación Dotación ✓
6) Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o socializaciones a las cuales sea citado o designado por parte del supervisor del contrato.	6) Participé en la reunión con el equipo encargado del soporte a las órdenes de compra, con el propósito de presentar el informe de avance sobre la recepción de los elementos, especificando los ítems efectivamente ingresados a las bodegas institucionales y aquellos pendientes de suministro. Asimismo, se socializaron los procedimientos operativos para la organización, control y posterior entrega de la dotación a los Organismos de Acción Comunal.	6) Acta de recepción de elementos de dotación ✓
7) Las demás requeridas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual	7) Realice el diligenciamiento de las actividades que dan cumplimiento al objeto contractual para el periodo de Diciembre	Anexo 7 ✓ ➤ Plan de trabajo contractual Diciembre



NOTA: ANEXAR MÁXIMO SEIS IMÁGENES (6) EN UN SOLO FOLIO.

EVIDENCIAS

ANEXO 3- Matriz de seguimiento documental Diciembre

MUNICIPIO	TITULO FORMAL (ACTUAL)	FECHA ENTREGA	ELABORADO	RECIBIDO
TULA	JAC. URBANA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
TULA	JAC. URBANA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
GUAYABAL DE SIQUIMA	VEREDA EL PESAJUNDO	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. GAVITAS	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. SANFELIX MISION	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
MANRIQUEZ	JAC. VEREDA SANFELIX	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. DEL SECTOR EL VIEJO	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. DE SAN JOSE	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. VEREDA LOS FERRAS	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
EL TIRIBO	JAC. ALTO CHAMA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
LA FRONTERA	JAC. VEREDA EL ARRIVAN	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. VEREDA EL ARRIVAN	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
EL CARMEN	JAC. VEREDA EL ARRIVAN	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
EL CARMEN	JAC. VEREDA EL ARRIVAN	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
MACHETA	VEREDA DE SAN LUIS	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. VEREDA LA PARRA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	VEREDA SAN JOSE	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	VEREDA SAN JOSE	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	VEREDA SAN JOSE	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	VEREDA SAN JOSE	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. VEREDA LA PARRA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS
BOYALÁ	JAC. VEREDA LA PARRA	11/11/2021	ANDREA TULA	JAC. COMPRAS

Anexo 4 Documentos de recepción de elementos de dotación Diciembre



NIT 802 014 471 6




ISO 9001
SC 4114-1

REMISION DE ENTREGA
INVESARK SAS

CRA 36 # 38 - 56
e-mail: proyectos@invesark.com

DATOS DEL CLIENTE
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCION COMUNAL Y PARTICIPACION CIUDADANA DE CUNDINAMARCA - IDACO
N.I.T. 900.294.898
ORDEN DE COMPRA: 152180

Los siguientes materiales serán entregados en: Bodega de Mini Box Storage, ubicada en la Calle 9 No. 42-39, Puente Aranda, Bogotá, Cundinamarca.

Nº	DESCRIPCION	VALOR UNIT SIN IVA	CANTIDAD	IVA %	VALOR UNIT CON IVA	TOTAL CON IVA
1	ITEM 7 - PALA, DEBERA TENERSE EN CUENTA LAS CARACTERISTICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA HOJA TÉCNICA PUBLICADA EN EL EVENTO DE CONTRATACIÓN - UNIDAD	\$ 27.058,82	47	3%	\$ 28.411,76	\$ 1.335.352,77
TOTAL					\$	1.335.352,77

IDACO #005



Anexo 7 – Plan de Trabajo

PLAN DE TRABAJO EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Activos: Ejec. Vig. Inicial: Reporte: Datos: Herramientas: Ayuda

0. Menú 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100. 101. 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

ACTIVIDAD OBLIGACIÓN INFORME 7	EVIDENCIA	% AVANCE	ACTIVIDAD OBLIGACIÓN INFORME 8	EVIDENCIA	ACTIVIDAD OBLIGACIÓN INFORME 9	EVIDENCIA	ACTIVIDAD OBLIGACIÓN INFORME 10	EVIDENCIA	ACTIVIDAD OBLIGACIÓN INFORME 11	EVIDENCIA
1. Asistir a la reunión de diagnóstico con el propósito de analizar el alcance y el presupuesto de ejecución de los trabajos y evidencias para la implementación del Programa de Atención al Escudo PAE en las instituciones municipales de Cundinamarca para la ejecución de los trabajos.	Acta de Datacenter	22.5	2. Realizar el plan de ejecución de los trabajos y evidencias para la ejecución de los trabajos de atención al Escudo PAE en las instituciones municipales de Cundinamarca para la ejecución de los trabajos.	Acta de Datacenter	De acuerdo a lo requerido contractualmente en la reunión convocada por el Comité de Seguimiento de los trabajos de atención al Escudo PAE en las instituciones municipales de Cundinamarca para la ejecución de los trabajos.	Acta de Datacenter	3. Asistir a la reunión de diagnóstico con el propósito de analizar el alcance y el presupuesto de ejecución de los trabajos y evidencias para la implementación del Programa de Atención al Escudo PAE en las instituciones municipales de Cundinamarca para la ejecución de los trabajos.	Acta de Datacenter	4. Realizar el plan de ejecución de los trabajos y evidencias para la ejecución de los trabajos de atención al Escudo PAE en las instituciones municipales de Cundinamarca para la ejecución de los trabajos.	Acta de Datacenter

Yinna Marcela García Florido
YINNA MARCELA GARCÍA FLORIDO
 Asesora de Gerencia
 Supervisora

Luis Alonso Contreras H.
LUIS ALONSO CONTRERAS HERNÁNDEZ
 Contratista



Nombre e Identificación del Contratista: LUIS ALONSO CONTRERAS CC 80.324.046	FECHA EJECUCION DEL CONTRATO 05 DE FEBRERO DE 2025 A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
	Fecha Acta de Inicio: 05 de Febrero de 2025. Fecha de Terminación de contrato: 31 de diciembre de 2025
Consignación cuenta bancaria BANCO: Bancolombia N° DE CUENTA: 79168695808 TIPO DE CUENTA: AHORROS	Entidad prestadora de Salud: Nueva EPS
	Entidad prestadora de Pensión: Colpensiones
	Entidad prestadora de ARL: Positiva

Detalles de los Pagos y Periodos

Pago No.	Periodo a Cobrar	Valor Salud	Valor AFP
1	05-02-25 al 28-02-25	\$ 178.000	\$ 227.800
2	01-03-25 al 31-03-25	\$ 178.000	\$ 227.800
3	01-04-25 al 30-04-25	\$ 178.000	\$ 227.800
4	01-05-25 al 31-04-25	\$ 178.000	\$ 227.800
5	01-06-25 al 30-05-25	\$ 178.000	\$ 227.800
6	01-07-25 al 31-06-25	\$ 178.000	\$ 227.800
7	01-08-25 al 31-08-25	\$ 178.000	\$ 227.800
8	01-09-25 al 30-08-25	\$ 178.000	\$ 227.800
9	01-10-25 al 31-10-25	\$ 178.000	\$ 227.800
10	01-11-25 al 30-10-25	\$ 178.000	\$ 227.800
11	01-12-25 al 31-12-25	\$ 178.000	\$ 227.800

DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS /UBICACIÓN
1 Brindar apoyo administrativo con la entrega de dotaciones a los organismos comunales en el Departamento	1. Realice apoyo técnico y logístico en los procesos de recepción, verificación y organización de los elementos asociados a las órdenes de compra y convenios de dotación. Esto incluyó la revisión de equipos y utensilios entregados en el marco del Convenio Subasta 1068 (chocolateras, cucharones, mesas y ollas), así como la marcación institucional de 3.061 sillas plásticas. 1.1 Verifiqué con los proveedores las especificaciones técnicas de equipos incluidos en las órdenes de compra —como guadañas, motosierras, trompos y ranas compactadoras— para validar su conformidad antes de su recepción. Elaboré un informe técnico del avance en la entrega de los elementos pendientes de ferretería asociados a la Orden de Compra 136361. 1.2 Brindé apoyo logístico en la organización de la bodega para el evento de entrega de dotaciones y participé en reuniones convocadas por la líder de la meta, orientadas a socializar la distribución y entrega de expedientes físicos a los municipios, así como el avance del proceso de dotación para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) 2025. 1.3 Adicionalmente, participé en reuniones de seguimiento del equipo de dotación para revisar el avance de los convenios interadministrativos, incluyendo desembolsos, ejecución y elaboración de informes correspondientes a los 32 municipios beneficiarios.	1. Carpeta digital del convenio 11068 1.1 Documentos anexos de orden de compra 136361 1.2 Carpeta fichas técnicas elementos de PAE 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1yF7w_thF2HnJuTAPsZnx-LS6obhs3_49?usp=drive_link Anexo 1.3 Carpeta Digital Actas de Meta 321 Dotación.



<p>2. Apoyar en la atención y orientación a los organismos comunales, suministrando información, documentos y elementos que le sean solicitados de conformidad con los trámites y procedimientos</p>	<p>2. Brindé apoyo técnico en la atención y gestión documental de los Organismos de Acción Comunal (OAC), mediante la elaboración del formato de asistencia para trámites comunales y el seguimiento a los radicados registrados en Mercurio, especialmente los asociados al municipio de Caparrapí (actualización de estatutos e inscripción de dignatarios).</p> <p>2.1 Apoyé al técnico de la provincia del Bajo Magdalena en actividades de asistencia técnica, recepción documental y verificación de solicitudes, realizando seguimiento a los radicados 2025001088, 2025001095, 2025001123, 2025001533, 2025001262 y 2025001270.</p> <p>2.2 Consolidé la información en la matriz de seguimiento y elaboré un informe técnico del estado de los trámites, garantizando trazabilidad y oportunidad en la gestión. Asimismo, apoyé la atención de ventanilla, verificando y orientando la correcta radicación y conformación de expedientes de las Juntas de Acción Comunal.</p>	<p>2 formato de asistencia tramites comunales</p> <p>2.1 Matriz de seguimiento de solicitudes.</p> <p>2.2 Informe Técnico de tramites</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1uWUEZulGU_frVE1nh2rLg1K_7ERFDP2?usp=drive_link</p>
<p>3. Gestionar el archivo del Instituto atendiendo los lineamientos institucionales y procedimientos de gestión documental establecidos para tales efectos.</p>	<p>3. Brindé apoyo técnico en la organización, actualización, clasificación y foliación de los expedientes físicos de los Organismos de Acción Comunal (OAC) y de contratistas que reposan bajo la custodia del Archivo del Instituto de Acción Comunal y Capital Social (IDACO).</p> <p>Así mismo realice la verificación y actualización de documentos, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Historias de JAC: revisión del código de expediente, personería jurídica, nombre de la Junta y del presidente. ➤ Contratos: validación del código del expediente, número de contrato y datos del contratista, incorporando los documentos conforme al sistema de ordenación establecido. ➤ Actualización documental: registro y actualización de cuatro (4) planillas de cuentas de cobro del año 2024. <p>De manera complementaria, se avanzó en la matriz de seguimiento de carpetas, herramienta que permitió registrar el estado de organización, foliación y completitud de los expedientes, fortaleciendo la trazabilidad y el control archivístico.</p>	<p>Anexo 3</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Matriz de verificación de expedientes ➤ Matriz de seguimiento de Folios 2025 <p>https://drive.google.com/drive/folders/1RHya7o7cgyK8bymbYxXuZ3qR584JEZ2L?usp=drive_link</p>
<p>4 apoyar las convocatorias relacionadas con dotaciones a los Organismos de Acción Comunal.</p>	<p>4 Brindé apoyo técnico en el desarrollo de las convocatorias de dotación mediante la revisión, verificación y validación de las fichas técnicas de los elementos de ferretería incluidos en la Orden de Compra N.º 136361 (Inversakk), específicamente guadañas, motosierras, trompos y ranas compactadoras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones establecidas.</p> <p>4.1 Adicionalmente, realicé la orientación a los Organismos de Acción Comunal (OAC) del municipio de Cachipay en la socialización del Formato de Identificación de Necesidades de Dotación, garantizando su correcta comprensión y diligenciamiento.</p> <p>4.2 Como parte del seguimiento a los elementos bajo custodia del Instituto, ejecuté la verificación física y documental de los items almacenados en la bodega Mini Box Storage, contrastando las cantidades con lo registrado en las órdenes de</p>	<p>4 Carpeta fichas técnicas de invessak</p> <p>4.1 Formato de necesidad</p> <p>4.2 Matriz de elementos de dotación</p>



	<p>compra para asegurar su conformidad.</p> <p>4.3 Dentro del componente documental, brindé apoyo en la organización, foliación y clasificación de las carpetas físicas de los convenios de dotación y de las carpetas PAE Nuestro, asegurando la integridad y trazabilidad de la documentación.</p> <p>4.4 Finalmente, apoyé la recepción técnica de elementos correspondientes a las órdenes de compra de Inversakk, Subasta SASI-1070 y Ferreteria KeyMarket, verificando estado, cantidades y especificaciones para su adecuada incorporación al inventario institucional y posterior entrega a los OAC.</p>	<p>4.3 Carpeta digital seguimiento de expedientes PAE</p> <p>Anexo 4.4 Remisiones y fichas técnicas de los elementos SASI 1070</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1OwhPYtOEsLWH3iPuU9hYdDivKMYC3weK?usp=drive_link</p>
<p>5. Elaborar informes y/o reportes que sean solicitados por el supervisor del contrato</p>	<p>5. Elaboré la matriz de seguimiento de los elementos de ferreteria correspondientes a la Orden de Compra 136361, registrando los ítems recepcionados y los pendientes por recibir, con el fin de garantizar el control y avance del proceso de dotación.</p> <p>Asimismo, elaboré los informes técnicos derivados de la verificación física y documental de los elementos (motosierra, guadaña y rana compactadora), así como de la recepción final de los ítems faltantes, incluyendo las 23 guadañas restantes, con el propósito de soportar los procesos de facturación, validación y cierre contractual.</p> <p>Adicionalmente, generé un informe consolidado de los ítems de dotación recepcionados y actualicé la matriz de control, insumo requerido para la socialización ante el equipo de supervisión y para el desarrollo de las actividades de evaluación, liquidación y trazabilidad de los convenios y órdenes de compra.</p>	<p>5. Carpeta Digital informes técnicos de dotación</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Z8eNpMn1Re1syemMMzg2OmDuMV-Y2x02?usp=drive_link</p>
<p>6 Asistir a las diferentes reuniones, mesas de trabajo y/o socializaciones a las cuales sea citado o designado por parte del supervisor del contrato</p>	<p>6. Participé en las reuniones convocadas por la supervisión y el equipo de dotación, con el fin de conocer y aplicar las directrices operativas relacionadas con la ejecución de los convenios y la gestión de las órdenes de compra. Durante estos espacios se socializaron los avances del proceso, los ítems recepcionados y los pendientes, así como los procedimientos para la organización, control y entrega de los elementos a los Organismos de Acción Comunal.</p> <p>Adicionalmente, asistí a los comités institucionales para revisar la distribución de responsabilidades, lineamientos técnicos y acciones a ejecutar en el marco de las dotaciones 2025 y la radicación de cuentas, asegurando la articulación con las áreas misional, administrativa y de archivo.</p>	<p>6. Carpeta digital de Informes y actas dotación</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Aqs0b7zoRKeDCCI9TqV4d11xwakHddt-?usp=drive_link</p>
<p>7. Las demás requeridas por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual</p>	<p>7. En cumplimiento de la obligación contractual, elaboré y actualicé periódicamente el Plan de Trabajo del área misional, registrando el avance de las actividades ejecutadas durante los periodos mensuales (marzo a diciembre). Este seguimiento incluyó el diligenciamiento de actividades, el control de cumplimiento y la consolidación de evidencias requeridas por la supervisión.</p> <p>Asimismo, realice acompañamiento logístico y operativo a los dignatarios del municipio de Caparrapí durante los eventos Cundifest y Orgullo Comunal, apoyando procesos de convocatoria, confirmación de asistencia y coordinación de traslado.</p>	<p>Anexo 7.</p> <p>Plan de trabajo contractual 2025</p> <p>Matriz de seguimiento convocatoria evento comunal</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Xg0j7EAW9HLMkdOisnpIVo-DGbPIcAba?usp=drive_link</p>

Anexo 1.3 Carpeta Digital Actas de Meta 321 Dotación.



PLAN DE TRABAJO EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	AVANCE	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	AVANCE	FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA	AVANCE
05-02-20											
04-10-20											
A EJECUCIÓN COMPLETADAS CON EL CONTRATO	EVIDENCIAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	[ACTIVIDAD OBLIGACIÓN] INFORME I	EVIDENCIA	AVANCE	[ACTIVIDAD OBLIGACIÓN] INFORME II	EVIDENCIA	AVANCE	[ACTIVIDAD OBLIGACIÓN] INFORME III	EVIDENCIA	AVANCE	
1. Listado de los municipios que se beneficiarán con el programa. 2. Informe Técnico. 3. Remisión de los elementos.	1) Asistió a la reunión de dotaciones con el propósito de coordinar el trabajo de dotación de equipos y elementos necesarios para la implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en los municipios de los municipios beneficiarios para la implementación.		Acta de Dotaciones	100%	1) Participó en la reunión convocada por la líder de la dotación con el propósito de coordinar de la revisión de los datos finales y de entrega de elementos de dotación que hacen parte de los convenios de dotación suscrito con los municipios.	Acta de Dotación Convenios	100%	1) Asistió a la reunión de seguimiento realizada en el municipio de cumplimiento de la Meta 321 relacionada con la dotación a los municipios de Acción Comunal mediante convenio de implementación suscrito con los municipios. El seguimiento fue como cronograma para revisar el avance.	Acta de Dotación Seguimiento	100%	

Yinna Marcela García Florido
YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
 ASESORA DE GERENCIA
 SUPERVISORA

Luis Alonso Contreras H.
LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ
 CONTRATISTA



IDACOINSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA**ACTA DE RECIBO FINAL**

Código: CON-MA-01-FR2

Versión: 04

Páginas: 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	CPS. 136-2025	✓
CONTRATISTA:	LUIS ALONSO CONTRERAS	✓
CEDULA:	80.324.046	✓
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000	✓
VALOR ADICION No. 1:	\$ 8.600.000	✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 32.600.000	✓
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS:	ONCE (11)	✓
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000140 < 1 1265 (Adición) X	✓
VALOR ACTA DE LIQUIDACION:	\$ 0	✓
VALOR EJECUTADO:	\$ 32.600.000	✓
VALOR SIN EJECUTAR:	\$ 0	✓
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2025	✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	✓
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$ 3.000.000	✓
SUSPENSIONES:	0	✓
SUPERVISOR:	YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO	✓
CARGO:	ASESORA DE GERENCIA	✓
DEPENDENCIA:	MISIONAL IDACO	✓

OBJETO

Prestar servicios de apoyo al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, para acompañar las actividades de gestión documental, manejo de registros y apoyo administrativo necesario para el desarrollo de los proyectos de dotación a los Organismos de Acción Comunal.",

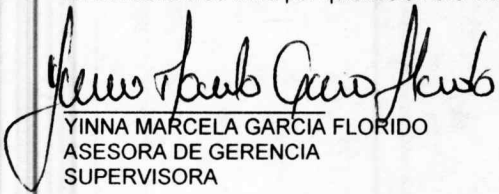
FORMA DE PAGO

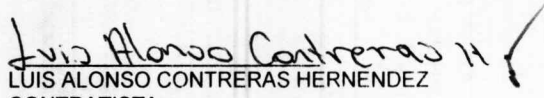
EL INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 del mes correspondiente, si a ello hubiere lugar. b) Pagos sucesivos mensuales por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA (si aplica), de acuerdo con la duración del presente contrato. c) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivamente prestados en el último mes de ejecución (si aplica). Para cada uno de los pagos será requisito sine qua non, acreditar la presentación al supervisor del contrato del informe a satisfacción de ejecución contractual del periodo correspondiente, así como, los documentos que acrediten los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), además de la factura o documento de cobro; y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca EL INSTITUTO.

RECIBO	TOTAL	X	✓
	PARCIAL		

Por lo anterior se procede a firmar la presente Acta de Recibo Final del Contrato N° CPS 136 de 2025, por LA ASESORA DE GERENCIA la. Dra. YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO en su calidad de Supervisora y LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ como Contratista, en la Ciudad de Bogotá D.C. diciembre de 2025.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;


YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
ASESORA DE GERENCIA
SUPERVISORA


LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ
CONTRATISTA



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co



idacocundi



idaco Cundi



idaco.cundinamarca

IDACO

INSTITUTO DE ASISTENCIA COMUNITARIA Y
CAPITAL SOCIAL DE TOLUCA VERACRUZ

FORMATO ENTREGA DE BIENES PERSONALIZADO
PAZ Y SALVO 228

DATOS DE QUIEN ENTREGA

FUNCIONARIO RESPONSABLE: LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ
No. CEDULA DE CIUDADANÍA 80,324,046
CARGO Contratista
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO 31/12/2025
PAZ Y SALVO DE FECHA: 31/12/2025

DATOS DE QUIEN RECIBE

FUNCIONARIO QUIEN RECIBE Gina Viviana García Flórez
No. CEDULA DE CIUDADANÍA 35195863
CARGO Auxiliar Administrativa
FUNCIONARIO QUIEN RECIBE Jazmín Lorena Escobar Blanco
No. CEDULA DE CIUDADANÍA 1023003427
CARGO Profesional Universitario (Gestión Documental)

ACTIVO FIJO	No. PLAQUETA	SERIAL	NOMBRE Y ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES	EXISTENCIAS FISICAS			ESTADO DEL BIEN			
				CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR TOTAL	B	R	M	I
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
IDACO						\$ 0				
TOTAL				0		\$ 0				

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA ENTIDAD

EXPEDIENTES EN PRÉSTAMO

SI	NO	CANT.
	X	

Luis Alonso Contreras H.
RESPONSABLE ALMACÉN

Luis Alonso Contreras H.
FUNCIONARIO - CONTRATISTA

Jazmín Lorena Escobar Blanco
RESPONSABLE ARCHIVO

Jazmín Lorena Escobar Blanco
JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR

FIRMA

FIRMA



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos (REDAM), el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80324046 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/12/2025 09:41 AM



Código Verificación: HVYUX1JQWT

Válida hasta: 12/03/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**Administradora de los Recursos del Sistema
General de Seguridad Social en Salud
ADRES**

Tipo Identificación	Numero Identificación	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre	Ultimo Periodo Compensado	EPS/EOC	Tipo Afiliación
CC	80324046	CONTRERAS	HERNANDEZ	LUIS	ALONSO	2023-04	Ecoopsos	COTIZANTE
CC	80324046	CONTRERAS	HERNANDEZ	LUIS	ALONSO	2025-11	Nueva Eps	COTIZANTE

EPS/EOC	Periodos Compensados	Días Compensados	Tipo Afiliado	Observacion*
Nueva Eps	11/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	03/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	02/2025	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	12/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2024	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2024	21	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	12/2023	5	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	11/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	10/2023	29	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	09/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	08/2023	1	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	07/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	06/2023	12	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	05/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Ecoopsos	04/2023	23	COTIZANTE	Pago con cotización
Nueva Eps	04/2023	7	COTIZANTE	Pago con cotización
Ecoopsos	03/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización
Ecoopsos	02/2023	30	COTIZANTE	Pago con cotización

IDACO

NIT:900.294.898-2

Nombre contratista: CONTRERAS HERNÁNDEZ LUIS ALONSO

Fecha de elaboración: 23/12/2025

Pregunta	Respuesta		
	Detalle	Ver nota *.* al final	Caso de los pagos o abonos en cuenta de quien percibe rentas de trabajo sin vínculo laboral (servicios, comisiones)
Pago del mes (todos los pagos, sean o no constitutivos de salario). Además, cuando se cancelen cesantías o intereses de cesantías, o cuando las cesantías sean consignadas en los			
Pago o abono en cuenta del mes por rentas de trabajo no laborales (honorarios, comisiones, servicios, emolumentos, etc.). Al respecto, y de acuerdo con el artículo 388 del ET y el parágrafo 2 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de octubre de 2016, si los pagos o abonos en cuenta se someterán a retención con la tabla del artículo 383 del ET, en ese caso se deberán sumar todas las facturas o cuentas de cobro que sean del mismo mes.			6,000,000
Menos: ingresos no gravados			
Valor de los pagos del mes siendo empleado que ejecuta directamente las actividades científicas o tecnológicas de una entidad que adelanta investigaciones en estos campos (ver el artículo 57-2 del ET; todo lo que le paguen es ingreso 100 % no gravado).			0
Apoyos económicos para programas educativos recibidos del Estado (ver artículo 46 del ET y artículo 1.2.1.12.8 del DUT 1625 de 2016, además del Concepto Unificado 0912 de 2018).			0
Aportes a la ARL realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver Concepto Unificado Dian 0912 de 2018).			(12,528)
Aporte obligatorio a salud calculado sobre los ingresos del mismo mes. En el caso de quienes cobran rentas de trabajo sin vínculo laboral, solo se restará el aporte que corresponda al contrato que esté pagando o abonando en cuenta el respectivo agente de retención, y dicho aporte se demostrará con copia de la Pila que deberá adjuntarse a la respectiva factura o cuenta de cobro (ver artículos 1.2.4.1.7 y 1.2.4.1.16 del DUT 1625 de 2016).			(300.000)
Aportes obligatorios a los fondos de pensiones obligatorias realizados sobre los ingresos del mismo mes (ver el artículo 55 del ET, modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019).	(c)		(384.000)
Aportes voluntarios a los fondos de pensiones obligatorios del régimen de ahorro individual (ver artículo 55 del ET, luego de ser modificado con el artículo 31 de la Ley 2010 de diciembre 27 de 2019; este valor no puede exceder el 25 % del ingreso bruto del mes y, adicionalmente, en valores absolutos, no debe exceder las 2.500 UVT anuales; al respecto, téngase presente que el DUT 1625 de 2016 no fija un límite mensual especial en UVT para este concepto y, por tanto, el agente de retención lo único que tiene que vigilar es que durante un mismo año fiscal no se lleguen a restar más de 2.500 UVT).			0
Subtotal 1 ("Ingreso neto" del mes)			5,303,472
Menos: deducciones del artículo 387 del ET			
1) Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del trabajador (o el costo financiero en un contrato de <i>leasing</i> para adquirir vivienda del trabajador) pagados en el año anterior (2024) y divididos por los meses a que correspondieron (este valor no puede exceder mensualmente las 100 UVT, o sea, $100 \times \$49.799 = \$4.980.000$; ver artículos 1.2.4.1.6, 1.2.4.1.23 y 1.2.1.4.1.24 del DUT 1625 de 2016).	(a)		0
2) Pagos durante el año anterior (2024) a medicina prepagada del trabajador, el cónyuge, y sus hijos y dependientes, y divididos por los meses correspondientes (este valor no puede exceder las 16 UVT, o sea, $16 \times \$49.799 = \797.000).	(a)		0
3) Deducción por concepto de dependientes o personas a cargo, pero solamente si esos dependientes son del tipo de personas expresamente mencionadas en el parágrafo del artículo 387 del ET y en los artículos 1.2.1.4.1.6 y 1.2.4.1.18 del DUT 1625 de 2016 (se resta el 10 % de los ingresos brutos, sin exceder las 32 UVT; o sea, sin exceder las $32 \times \$49.799 =$			0
Menos: rentas exentas de los artículos 126-1, 126-4, 206 y 206-1 del ET			
1) Aportes voluntarios a los fondos de pensiones y a las cuentas AFC y cuentas AVC (ver artículos 126-1 y 126-4 del ET y los artículos 1.2.1.22.41 hasta 1.2.1.22.43 del DUT 1625 de 2016. La suma de estos dos valores no puede exceder el 30 % del valor bruto devengado en el mes (ver los artículos 126-1 y 126-4 del ET). Además, a lo largo del año cada empleador o			0
2) Los valores de los numerales 1 al 3 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los dineros para gastos de entierro del trabajador, o las indemnizaciones que impliquen protección a la maternidad).			No aplica
3) Los valores de los numerales 6 al 9 del artículo 206 del ET (ejemplo: el valor de los gastos de representación de los rectores y profesores de universidades públicas, los cuales no podrán exceder el 50 % de su salario; o el valor de los gastos de representación de los magistrados y fiscales, sin exceder el 50 % de su salario).			No aplica

4) Los valores del artículo 206-1 del ET (prima especial y prima costo de vida de que trata el Decreto 3357 de 2009, recibida por servidores públicos diplomáticos; estas partidas se restan como renta exenta sin someterse luego al límite del 40 %).		No aplica
Subtotal 2		5,303,472
Menos: el 25% del subtotal 2, sin que exceda de 790 UVT anuales (es decir, 790 x \$49.799 = \$39.341.000). Adviértase que si la nueva versión del numeral 10 del artículo 206 del ET solo contempla un límite "anual" en UVT, ello significa que el monto mensual a restarse como exento por este concepto podrá ser diferente cada mes (dependiendo del monto del ingreso mensual) pero lo único que deberán hacer los agentes de retención será vigilar que a lo largo del año el mismo asalariado al que le vienen realizando pagos no termine superando el monto anual fijado en la norma.	(b)	(1,326,000)
Subtotal 3		3,977,472
Control al límite del 40 % de las deducciones y rentas exentas mencionado en el artículo 388 del ET.		
Las deducciones y rentas exentas que se pretenden restar (sin incluir las rentas exentas que correspondan a los numerales 6, 7, 8 y 9 del artículo 206 del ET, o las que correspondan al artículo 206-1 del ET, las cuales no se deben someter a ningún límite y, por tanto, se pueden restar 100 %) están sumando hasta el momento un valor de...		1,326,000
Dicho valor no debe exceder el resultado de tomar el subtotal 1 y multiplicarlo por el 40% (el cual, en valores absolutos, no debe exceder de 1.340 UVT anuales (1.340 x \$49.799=\$66.731.000). Adviértase que si la nueva versión del artículo 336 del ET solo contempla un límite "anual" en UVT, ello significará que el monto mensual a restarse por este concepto podrá ser diferente cada mes (dependiendo del monto de las rentas exentas y deducciones que cada mes se sometan a límite) pero lo único que deberán hacer los agentes de retención será vigilar que a lo largo del año el mismo asalariado o independiente al que le vienen realizando pagos no termine superando el monto anual fijado en la norma (ver parágrafo 3 del art. 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016).		2,121,000
Valor que no se puede restar como deducciones y rentas exentas y que por tanto se debe sumar al subtotal 3.		0
Subtotal 4		3,977,472
Al valor del subtotal 4 se le aplica la tabla del artículo 383 del ET.		0
Al valor del subtotal 4 se le aplican las tarifas tradicionales del 4 %, 6 %, 10 %, etc. (supóngase para este caso que la tarifa aplicable era el 10 %).		No aplica
MENOS RTFTE ACTA No.10 - NOV.25		0
RTFTE ACTA No.11 - DIC.25		0

IDACOINSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y
CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA**ACTA DE RECIBO FINAL**

Código: CON-MA-01-FR2

Versión: 04

Páginas: 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:	CPS. 136-2025
CONTRATISTA:	LUIS ALONSO CONTRERAS
CEDULA:	80.324.046
DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000
VALOR ADICION No. 1:	\$ 8.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 32.600.000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS:	ONCE (11)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025000140- 2025001265
VALOR ACTA DE LIQUIDACION:	\$ 0
VALOR EJECUTADO:	\$ 32.600.000
VALOR SIN EJECUTAR:	\$ 0
FECHA DE INICIO:	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	\$ 3.000.000
SUSPENSIONES:	0
SUPERVISOR:	YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
CARGO:	ASESORA DE GERENCIA
DEPENDENCIA:	MISIONAL IDACO

OBJETO

Prestar servicios de apoyo al Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca - IDACO, para acompañar las actividades de gestión documental, manejo de registros y apoyo administrativo necesario para el desarrollo de los proyectos de dotación a los Organismos de Acción Comunal.",

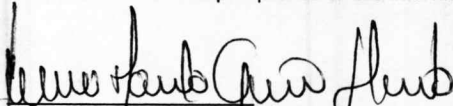
FORMA DE PAGO

EL INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato así: a) Un primer pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 del mes correspondiente, si a ello hubiere lugar. b) Pagos sucesivos mensuales por la suma de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE INCLUIDO IVA (si aplica), de acuerdo con la duración del presente contrato. c) Un último pago proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días efectivamente prestados en el último mes de ejecución (si aplica). Para cada uno de los pagos será requisito sine qua non, acreditar la presentación al supervisor del contrato del informe a satisfacción de ejecución contractual del periodo correspondiente, así como, los documentos que acrediten los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales y de aportes parafiscales (si aplica), además de la factura o documento de cobro; y/o los documentos señalados de acuerdo con los procedimientos que establezca EL INSTITUTO

RECIBO	TOTAL	X
	PARCIAL	

Por lo anterior se procede a firmar la presente Acta de Recibo Final del Contrato N° CPS 136 de 2025, por LA ASESORA DE GERENCIA la, Dra. YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO en su calidad de Supervisora y LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ como Contratista, en la Ciudad de Bogotá D.C. diciembre de 2025.

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;


YINNA MARCELA GARCIA FLORIDO
ASESORA DE GERENCIA
SUPERVISORA


LUIS ALONSO CONTRERAS HERNANDEZ
CONTRATISTA



Gobernación de
Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 601 7445823
www.idaco.gov.co
enaccioncomunal@cundinamarca.gov.co



idacocundi



Idaco_Cundi



idaco.cundinamarca

EG31348.

 <p>IDACO INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA</p>	INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Código: CO3-2025001298
	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO 3

Nit: 900294898-2

CO3-2025001298 DEL 23/12/2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO **CC o NIT** 80324046 **DV** 0
DIRECCION VDA SAN PABLO CORR SAN PEDRO **TELEFONO** 3132205210

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**
DESCRIPCION

CONTAB. CONTRATO No 136 DE 2025, ACTA No 11 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO, PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL, MANEJO DE REGISTROS Y APOYO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

				RETENCIONES		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	Tipo	Base	%
240101	BIENES Y SERVICIOS CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	00.00	2,974,000.00			
55070601	SERVICIOS PERSONALES CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	3,000,000.00	00.00			
24362703	RETENCION ICA 9.66	00.00	26,000.00	I.C.A.	2,658,000.00	0.966
SUMAS IGUALES			3,000,000.00		3,000,000.00	
Documento	1298	Valor a Girar	2,974,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025001437	2025001265	2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02	Servicio de promoción a la participación ciudadana . FUENTE: 1-0500- RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	GERENCIA	3,000,000.00
321		Dotar 1,800 organismos comunales en el Departamento			
TOTAL PRESUPUESTO					3,000,000.00

JUAN

ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
ORDENADOR DEL GASTO

[Signature]


CHACON LAVERDE EDITH YAMILE
CONTADOR-CONTRATISTA

REDACTA 04
 ADRES. 04
 S. J. 04
 ICA 04
 REVISION 04
 RP.

[Signature]

edith
Elaboró

23 folios

	INSTITUTO DE ACCION COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Código: Versión: Fecha Versión Formato:
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS 3 Nro: EG3 - 2025001348

Nit: 900294898-2

martes, 30 de diciembre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	CO3	2025001298	30-dic.-25
----------------------	-----	------------	------------

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	CC o NIT	80324046	DV	0
DIRECCION	VDA SAN PABLO CORR SAN PEDRO	TELEFONO	3132205210		
BANCO	CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH		
PAGADO A	CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	VALOR PAGO	2,974,000.00		
DESCRIPCION		TIPO PAGO	1720		

CONTAB. CONTRATO No 136 DE 2025, ACTA No 11 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA - IDACO, PARA ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DE GESTION DOCUMENTAL, MANEJO DE REGISTROS Y APOYO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL, DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

SON DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE


CUENTA	NIT	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
11100604	80324046	BANCO ITAÚ CUENTA 005-68172-0	00.00	2,974,000
240101 80324046 001	80324046	BIENES Y SERVICIOS CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	2,974,000.00	00
SUMAS IGUALES			2,974,000.00	2,974,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2025

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025001437	2025001265	2.3.45.4502.4502001.2.3.2.02 .02.008.321.1-0500	Servicio de promoción a la participación ciudadana . FUENTE: 1-0500- RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	3,000,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				3,000,000.00

4. DEDUCCIONES PRACTICADAS EN ORDEN DE PAGO CO3-2025001298

NOMBRE DEDUCCION	NOMBRE TERCERO	BASE	%	DEDUCIDO
RETENCION ICA 9.66	80324046 CONTRERAS HERNANDEZ LUIS ALONSO	2,658,000	0.966	26,000.00
TOTAL DEDUCCIONES				26,000.00

Elaboró: FRANCY Aprobo:  <hr/> LUZ BETSABE ROA MARROQUIN TESORERA	Modifico: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
--	--	--